

RESOLUCIÓN N° 318/11
EXPEDIENTE. N° 6.155/11
Salta, 13 de Junio de 2.011

V I S T O: El pedido efectuado por la alumna **Gloria Alejandra DORADO**, D.N.I. N° 36.725.354, L.U. N° 520.944, mediante el cual solicita equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta por las asignaturas afines, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 10 a 12 obran los informes de los profesores: Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, (fs. 10), Cra. Martha Medina, (fs. 11) y Cr. Carlos Marcelo Guzman, (fs. 12).

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina a fs. 14 ratifica la decisión de los docentes antes mencionados.

Que las Resoluciones N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Res. N° 420/00 y modificatorias Res. N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

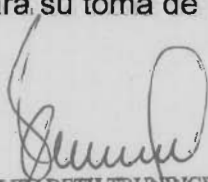
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- OTORGAR a la alumna **Gloria Alejandra DORADO**, D.N.I. N° 36.725.354 L.U. N° 520.944, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, **equivalencia total** de las asignaturas aprobadas en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, según el certificado parcial de estudios que obra a fs. 3 del presente expediente, por las siguientes asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.


- **Fuentes de Producción: Nota: 5 (cinco)**, fecha: 10/12/10, Acta: 049, Folio: 053, Libro: 2, (no registra aplazos) por la asignatura **GEOGRAFÍA ECONÓMICA**.
- **Informática: Nota: 7 (siete)**, fecha: 15/12/10, Acta: 072, Folio: 078, Libro: 2, (no registra aplazos) por la asignatura **SEMINARIO DE INFORMÁTICA**.
- **Introducción a la Contabilidad Superior: Nota: 8 (ocho)**, fecha: 14/12/10, Acta: 070, Folio: 075, Libro: 2, (no registra aplazos) por la asignatura **CONTABILIDAD I**.

ARTICULO N° 2.- ESTABLECER que las equivalencias otorgadas en los Artículos 1 quedan supeditadas a la aprobación de las asignaturas correlativas.

ARTICULO N° 3.- HÁGASE saber a la srta. Gloria Alejandra DORADO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos
nv/ndc


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO